



OIR-TSE-38-VII-2022

**Unidad de Acceso a la Información Pública**, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas con treinta y cinco minutos del veintiocho de julio de dos mil veintidós.

**I. Información solicitada.**

El 19 de julio de 2022, la ciudadana \_\_\_\_\_, solicitó por medio de correo electrónico a esta oficina la siguiente información en formato PDF:

1. Copia electrónica del acta de nombramiento de la Comisión del Tribunal Supremo Electoral conformada para la aplicación del voto en el exterior.
2. Copia electrónica del informe entregado el día 29 de junio del 2022, al organismo Colegiado del TSE por parte de la Comisión creada para el ejercicio del sufragio en el extranjero en elecciones 2024.


**II. Admisibilidad.**

La solicitud fue admitida el 22 de los corrientes, por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

**III. Trámite interno y resolución.**

Como parte del trámite interno, se requirió la información al licenciado Secretario General Interino de este Tribunal, quien proporcionó la información solicitada, aclarando, que son dos comisiones diferentes, Comisión de Voto del Exterior, y Comisión para que elabore el PLAGEL del ejercicio del sufragio en el extranjero 2024, documentos que se entregan anexo a esta resolución.

Notifíquese

  
 Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos  
 Oficial de Información  
 Tribunal Supremo Electoral

